



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L A R I O J A  
D E  
P A R L A M E N T O

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

---

6L/POPG-0042. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué previsiones tiene nuestro Gobierno para conseguir que La Rioja pueda aprovechar la logística industrial de nuestros vecinos, evitar la fuga de empresas riojanas y mantener el atractivo de La Rioja como destino de nuevas empresas. Miguel María González de Lejarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3454

---

6L/POPG-0043. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja la aportación de 1.000.000 de euros por parte del Gobierno de España en los Presupuestos Generales del Estado de 2006 para San Millán de la Cogolla. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3454

---

6L/POPG-0044. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja la aportación de casi 600.000 euros por parte del Gobierno de España para la rehabilitación del claustro del Monasterio de Valvanera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3455

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0042 -0607125-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué previsiones tiene nuestro Gobierno para conseguir que La Rioja pueda aprovechar la logística industrial de nuestros vecinos, evitar la fuga de empresas riojanas y mantener el atractivo de La Rioja como destino de nuevas empresas.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los

dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno de La Rioja para la que solicita respuesta oral ante el Pleno, que se celebrará el próximo día 14 de octubre de 2005.

Frente a las novedosas y espectaculares inversiones que en materia de desarrollo industrial están realizando diversas instituciones públicas del Valle del Ebro en provincias limítrofes a nuestra Comunidad Autónoma, ¿qué previsiones tiene nuestro Gobierno para conseguir que La Rioja pueda aprovechar la logística industrial de nuestros vecinos, evitar la fuga de empresas riojanas y mantener el atractivo de La Rioja como destino de nuevas empresas?

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0043 -0607128-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja la aportación de 1.000.000 de euros por parte del Gobierno de España en los Presupuestos Generales del Estado de 2006 para San Millán de la Cogolla.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 14 de octubre de 2005.

¿Qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja la aportación de 1.000.000 de euros por parte del Gobierno de España en los Presupuestos Generales del Estado de 2006 para San Millán de la Cogolla?

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/POPG-0044 -0607129-

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.3. Pregunta de respuesta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja la aportación de casi 600.000 euros por parte del Gobierno de España para la rehabilitación del claustro del Monasterio de Valvanera.**

**RESOLUCIÓN:**

Calificar la referida pregunta oral al Presidente del Gobierno, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 14 de octubre de 2005.

¿Qué opinión le merece al Presidente del Gobierno de La Rioja la aportación de casi 600.000 euros por

parte del Gobierno de España para la rehabilitación del  
claustro del Monasterio de Valvanera?

Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco  
Martínez-Aldama Sáenz.

Logroño, 11 de octubre de 2005. El Portavoz del







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.